

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

SESIÓN: Ordinaria.

FECHA: 29 de septiembre de 2025

HORA: 18.00 horas, en primera convocatoria.

LUGAR: Centro Cívico Torre del Agua (Plaza Vicente Aleixandre s/n)

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, se convoca a Ud. para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Sur, que se celebrará en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación, en su caso, de:

PRIMERO. 1- Acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2025.

PRIMERO. 2- Actas de las sesiones ordinarias del 13 de enero, 27 de enero, 24 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril (14 de mayo) y 26 de mayo, todas del 2025.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

TERCERO: Seguimiento de las Propuestas aprobadas por esta Junta Municipal.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

4.1.- Interpelación que formula AVV NUEVO PORVENIR solicitando una explicación de las razones y motivaciones que han determinado que la dirección de esta JMDS, a día de hoy, no haya procedido a la aplicación del artículo 18 del Reglamento JJMM de Distrito, referido a la falta de asistencia de vocales a la Junta Municipal de Distrito.

4.2.- Pregunta que formula AVV NUEVO PORVENIR sobre qué razones y motivaciones han determinado que, a día de hoy, se siga produciendo el incumplimiento, en la mayoría del articulado de la OMLPGR. Solicitan que se comunique al pleno de esta Junta Municipal, el número de expedientes sancionadores abiertos por el órgano competente a las empresas que incumplen las normas que rigen sobre los contenedores, las sanciones tanto económicas como de carácter administrativos efectuadas y cuándo se pretende corregir la inobservancia de la ordenanza municipal en este barrio.

4.3.- Pregunta que formula AMPA TIBIDABO si se ha considerado y/o aprobado la obra de entrada al colegio, para solucionar la problemática del tránsito de vehículos en calle Uña con Tibidabo a las horas de entrada y salida del colegio Aníbal González.

4.4.- Ruego que formula AMPA TIBIDABO para que, dada la importancia que cobran la limpieza e higiene en centros docentes, se complete, a la mayor brevedad posible, el equipo de limpieza con la incorporación del integrante que se lleva requiriendo desde el curso pasado.

Código Seguro De Verificación	PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	26/09/2025 09:13:55	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==			

4.5.- Pregunta que formula Grupo Municipal PSOE sobre cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla restablecer de manera plena las líneas de TUSSAM a su paso por el Polígono Sur.

4.6.- Ruego que formula Grupo Municipal PSOE para que se facilite la relación completa de contenedores de basura y de recogida selectiva instalados en el Distrito Sur especificando: contenedores de orgánica, de envases, de vidrio, de papel y de resto. Dicha información deberá incluir la ubicación exacta y la cantidad de unidades de cada tipo de contenedor, así como su representación en un mapa o plano actualizado del Distrito.

4.7.- Pregunta que formula Grupo Municipal VOX sobre si cabe la posibilidad, por parte de la empresa adjudicataria de la caseta situada en el tramo de la Avenida Ronda del Tamarguillo con calle Tamarguillo, del cierre de la misma y que la Delegada de Servicios Sociales o entidades colaboradoras actúen para la reubicación y atención adecuada de las personas que actualmente ocupan dicha casetilla.

4.8.- Ruego que formula Grupo Municipal VOX para que se tomen las medidas oportunas por parte del Ayuntamiento, para que se reduzca en lo posible situaciones como cortes de luz prolongados, que afectan a numerosos vecinos, debido a la acción de las plantaciones ilegales de marihuana.

4.9.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS-IU sobre si tiene conocimientos el Distrito de la fecha real de fin de obra de mejora en la tubería de saneamiento en la calle Utrera y aledaños. Qué medidas ha tomado el Distrito o el Ayuntamiento para que la empresa ejecutoria cumpliera los plazos. En caso de que llegasen las lluvias e hiciera el tránsito a pie peligroso por la calle, tiene el Distrito realizado algún plan de asistencia a las personas de mayor edad y dependientes para asegurarles el derecho a su desplazamiento.

4.10.- Pregunta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS – IU sobre qué medidas se han tomado para cumplir el acuerdo de retirada de los vehículos de TUSSAM y Lipasam del CD Polígono Sur; cual es el calendario de actuaciones para la rehabilitación de la pista deportiva de La Pirotecnia; en qué situación se encuentra la reposición de la pista de la Plaza Alcalde Horacio Hermoso y previsión de reinstalación y que actuaciones tiene previstas el IMD para garantizar el mantenimiento y recuperación de las pistas públicas del Distrito Sur.

QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

5.1.- Propuesta que formula AVV NUEVO PORVENIR, atendiendo a la conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Antonio Machado, insta al servicio de Parques y Jardines a la restitución de los ejemplares de araucarias australianas (*Araucaria bidivilli*) que fueron plantados en su día o, al menos, uno de ellos, como participación del Ayuntamiento en esta efeméride. Asimismo, proponen la realización de una poda vegetal donde se halla la cartela que da nombre a la Glorieta al encontrarse ésta totalmente cubierta por la vegetación impidiendo su visualización.

5.2.- Propuesta que formula AVV NUEVO PORVENIR, para la exposición, por parte de un técnico competente, a través de la Junta Municipal, del conjunto de actuaciones de mejoras previstas por el Ayuntamiento en las inmediaciones del Centro de Salud del Porvenir.

Código Seguro De Verificación	PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	26/09/2025 09:13:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==		



5.3.- Propuesta que formula AMPA TIBIDABO, para que los responsables de mantenimiento e higiene de los centros educativos asuman su responsabilidad y actúen de manera efectiva ante la proliferación de plagas de palomas, enviando personal especializado que elimine de forma inmediata dicha plaga que sufre el centro y que está provocando problemas de salud que se irán acrecentando con el paso del tiempo y que se coloquen los sistemas antiaves que se estimen oportunos, homologados o que se cumpla con las normas establecidas para evitar esta situación.

5.4- Propuesta que formula ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA ARTES MARCIALES TAEKWONDO TAO, para instar tanto al Ayuntamiento de Sevilla como a la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Sur, al cumplimiento de lo establecido en los informes del Defensor del Pueblo Andaluz, a la introducción de un nuevo punto en el orden del día de la Junta Municipal sobre los temas pendientes y elevar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la propuesta aprobada en pleno en mayo,

5.5- Propuesta que formula INTERCOMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS BARRIADA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA, para la búsqueda de soluciones ante el grave deterioro del acerado y las arquetas del interior de la barriada Nuestra Señora de la Oliva, mediante una reunión urgente con la máxima responsabilidad de la Delegación de Urbanismo.

5.6- Propuesta que formula ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA BÉTICA LA OLIVA, para instar a la Junta Municipal del Distrito sur para que las distintas áreas municipales del Ayuntamiento de Sevilla (seguridad, servicios sociales, etc.), realicen una intervención de urgencia que dé respuesta al incremento del número de personas que viven en las calles del barrio, y que mejore la convivencia vecinal en los barrios.

SEXTO: Propuestas de las Grupos Municipales

6.1.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE, para instar a la Delegación del Distrito Sur a convocar, de manera urgente, la comisión de seguimiento de la Cabalgata, garantizando la participación de todos los grupos políticos y asociaciones vecinales, tal y como se aprobó en esta Junta. Informar del estado de los trámites administrativos, incluyendo la licitación de expedientes y la solicitud al Ateneo de las carrozas. Establecer un calendario de actuaciones con plazos concretos para asegurar su correcta organización y celebración de la Cabalgata de Reyes 2026 en el Distrito Sur.

6.2.- Propuesta que formula Grupo Municipal PSOE, para instar al Ayuntamiento de Sevilla, a través de las áreas competentes, a que se lleven a cabo las mejoras necesarias para la reapertura y adecuada conservación del Parque Blancanieves, garantizando su seguridad, limpieza y correcto uso, y facilitando mecanismos de control y transparencia para su seguimiento.

6.3.- Propuesta que formula Grupo Municipal VOX, para tapar el hueco del árbol de la Avenida Ramón Carande, frente al número 6, para permitir un uso más eficiente del espacio de aparcamiento y reubicar el contenedor de basura a un lugar más adecuado de modo que se libere también esa plaza de aparcamiento.

6.4.- Propuesta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS-IU, para acordar que el Ayuntamiento de Sevilla, dentro de sus competencias, actúe de forma urgente en el centro educativo CEIP Giménez Fernández, mediante una intervención técnica y material que permita resolver de forma prioritaria las incidencias que actualmente impiden el desarrollo normal del curso escolar.

Código Seguro De Verificación	PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	26/09/2025 09:13:55	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==			

6.5.- Propuesta que formula Grupo Municipal CON PODEMOS-IU, para que la gestión del ambigú de la Velá del Tiro de Línea se adjudique mediante procedimiento público, abierto y transparente (licitación o convocatoria pública), en el que puedan participar todas las entidades sociales, vecinales, culturales, deportivas y religiosas del barrio, que los criterios de adjudicación sean objetivos y previamente definidos, valorando especialmente el arraigo en el barrio, la trayectoria y la labor social y comunitaria de las entidades solicitantes, que el reconocimiento que se otorga cada año en la Velá sea propuesto por las propias entidades del barrio, mediante un procedimiento participativo que recoja sus sugerencias y permita alcanzar consensos, que el Ayuntamiento garantice la máxima antelación la convocatoria y organización de la Velá, comunicando a todas las entidades con tiempo suficiente la fecha de celebración, así como los plazos y requisitos para participar en la adjudicación del ambigú y en el proceso de propuesta de reconocimientos y que se asegure la publicidad, transparencia y apoyo logístico necesarios en todo el proceso, reforzando el carácter plural y comunitario de la Velá.

SÉPTIMO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Lo que comunica a Ud. con el ruego de su asistencia. Se adjuntan copias de los documentos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.
(Res. Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria Moreno Cuello	Firmado	26/09/2025 09:13:55	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PhlsvXkKn5TPoVs6czhaMw==			